



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

**ACTA N° 399/19
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las **nueve** horas con treinta minutos del día **veinte de agosto de dos mil diecinueve**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Se encuentran presentes el Sr. Vicerrector, Dr. Roberto José SAAD, los Consejeros Decanos: de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES y los Vicedecanos de la Facultad de Ciencias Humanas, Mag. Mónica MARTÍN y de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Sergio RIBOTTA. Docentes: Mag. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, CPN Marcos LUCERO, CPN Gabriel ZAMBRANO, Esp. Liliana GÓMEZ, Dra. Sara FASULO, Dra. Alicia NEME, Dra. Verónica PÉREZ CHACA, Prof. Walter OLGUÍN, Dr. Rolando BELARDINELLI. Alumnos: Sr. Mauricio BÉRTOLA, Sr. Martín VELEZ, Sr. Hernán SÁNCHEZ, Sr. Alejandro FLORIANI y Sr. Gustavo GIMÉNEZ. Representante Escuela Normal JPP: Prof. Noemí CABRERA. No Docentes: Tec. Marcela KORDICH y Sr. Guillermo RIVERO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

D- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector informa:

-Se realizó el acto de cierre del curso "La Programación y su didáctica- Parte 2". Dictado en el marco del convenio firmado entre la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y Fundación Sadosky. Fue organizado por el Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales (FCFMN), dirigido por la Licenciada Jaqueline FERNANDEZ.

-La Socióloga, Historiadora y ensayista Silvia RIVERA CUSICANQUI, recibió el título máximo con el que nuestra Institución distingue a una persona, de Doctora Honoris Causa. Es una activa militante, defensora de los derechos humanos y del feminismo, y luchadora comprometida con las reivindicaciones del movimiento Katarista Aymara.

-El día miércoles 21 de agosto iniciará la preinscripción para el curso La Etnografía como estrategia para la investigación y mejora continua de la educación a distancia en línea.

-La Universidad Nacional de San Luis (UNSL) asesoró a la Escuela N° 312 República de Chile sobre alimentos transgénicos. Se trata de un grupo de DOCE (12) estudiantes que interrogaron sobre la temática a un grupo de profesores de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQBF) para participar en la feria de ciencias provincial, habiendo superado previamente la instancia local, en su propio establecimiento.

-El día 9 de agosto a las 11:30 horas, en el Microcine de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) hubo un reconocimiento por su trayectoria al Sr. Walter MERKIS, Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales (FATUN).



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

-La Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) inauguró un espacio para la lactancia materna, en el marco de la semana Mundial de la Lactancia Materna. El acto se realizó el día 7 de agosto. El espacio está ubicado en planta baja de Chacabuco y Pedernera, donde docentes, nodocentes, alumnas y madres en general contarán con un lugar confortable para amamantar a sus bebés. Una iniciativa impulsada por el Proyecto Lactancia y Salud.

-Se firmó el convenio con el Instituto Confucio de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Esta rúbrica posibilitará comenzar el dictado del idioma chino en el Instituto de Lenguas de la UNSL. Este acuerdo tendrá una vigencia por un periodo de cinco (5) años. La expectativa es expandirlo a la Escuela Normal Juan Pascual Pringles (ENJPP), que tenga como opcional la posibilidad de estudiar chino. Tiene sede en la Facultad de Ciencias Humanas (FCH).

----- Siendo las 9:39 hs. ingresa la Consejera Nerina GÓMEZ PALLERES.

-Hasta el 1° de octubre se encuentra abierta la Pre-inscripción a la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente. Se trata de un posgrado transdisciplinario de la FCS de la UNSL.

-Se abrió la convocatoria a Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII), tiene por objetivo formular propuestas y soluciones frente a las diferentes problemáticas sociales percibidas. Los PEII poseen características similares a los Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS). Hasta el 26 de agosto está abierta la primera convocatoria.

-El día 30 de julio, el canal WEB universitario UNSL-TV, estrenó la segunda temporada del ciclo "Seres Universitarios". Esta serie pretende dar a conocer qué hacen, qué piensan y qué sienten trabajadores nodocentes, que habitan a diario la Universidad. En esta propuesta, UNSL TV pone en pantalla pequeñas historias de vida de personas que trabajan día a día en distintos ámbitos de la Institución, Personal de Suministro, Administrativos, Comedor Universitario, estudiantes y docentes.

-La Escuela Normal se destacó en las evaluaciones "Aprender" que impulsa Nación. Los resultados de 102 alumnos de 6to grado del primario superaron la media de la jurisdicción provincial y nacional en Lengua y matemática.

-El Núcleo Género de la Asociación Universitaria Grupo Montevideo (AUGM) abrió la convocatoria para todos los interesados en publicar sobre feminismo y género. El plazo para la presentación de trabajos completos es hasta el 20 de septiembre.

-Se realizaron los actos de colación de las distintas unidades académicas. Egresaron alrededor de 250 nuevos profesionales en total. También se recibieron los primeros Ingenieros en Mecatrónica.

----- Siendo las 9:42 hs. se retira la Vicedecana MARTÍN e ingresa la Decana Viviana RETA.

-Se firmó el convenio con la Fundación Instituto de Pensamiento y Formación Moisés Lebensohn, representada por su presidente, Hernán Abel ROSSI. El objetivo es generar la cooperación mutua e intercambio recíproco de información científica, tecnológica, desarrollo de nuevos conocimientos, creación y aplicación de nuevas tecnologías.

-Desde el 1° de julio y hasta el 2 de septiembre de 2019 se encontrará abierto el llamado de la Convocatoria 2020 Programa ESCALA de estudiantes de Posgrado (PEEPg) de la AUGM.

-Del 26 al 28 de septiembre, en la ciudad de San Luis, se realizará el Congreso Nacional e Internacional de Acompañantes Terapéuticos, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) y el Instituto de Capacitación e Investigación Dr. Tomás JOFRE del Poder Judicial. Las Inscripciones estarán abiertas hasta el 16 de septiembre.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

-El día 22 de agosto se realizará el 2° Congreso Internacional de Turismo de Serranías: Investigación y Gestión del Patrimonio, en la sede de la Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU), a partir de las 14 horas.

-Se realizará la edición XXVII de las Jornadas Cuidemos Nuestro Mundo, desde el día jueves 22 al 24 de agosto. Lo organiza el Proyecto del Profesor José Miguel ABRAHAM, a cargo de la Profesora Especialista María Lidia AZAR.

-El Rector va a dar una conferencia en la Villa Merlo: "A 70 años de la Gratuidad: Los desafíos de la Educación Pública".

-Se realizará un Seminario: Innovaciones Institucionales en Gestión de Ciencia y Tecnología, organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), como invitada estaría la Técnica Alicia PREGLIATO.

-Situación Económica: repercusión en la Universidad, las principales consecuencias son de proveedores donde tenían asignados la provisión de materiales por licitación pública, por el plan anual de compras. La Secretaria de Hacienda tuvo sus reuniones personales con cada uno de los proveedores para llegar a acuerdos que benefician a la Universidad. El plan de obra de la Universidad, recibió comunicación de las empresas constructoras sobre los precios; hasta no estabilizarse la situación no habrá nuevo llamado a Licitación. Las obras que están en ejecución se terminarán y se inaugurarán, como: los del Departamento de Química, Bioquímica y Farmacia; la obra en Nutrición; en Villa Mercedes se está terminando el edificio para la Radio Universidad y todo el complejo del Club Lafinur. También llegaron dos micros adquiridos por la Universidad.

-El Consejo de Obras Sociales de Universidades Nacionales (COSUN) emitió un informe, poniendo en consideración que las obras sociales tienen que afrontar el pago de servicios y de prestaciones. COSUN hace un informe reclamando al Estado Nacional los que adherimos declarando la emergencia sanitaria para dar cobertura a esta situación.

----- La Decana Mercedes CAMPDERROS pregunta ¿Cómo está la transferencia de fondos a la Universidad por parte del Ministerio?

----- El Sr. Rector responde que mejoró desde las últimas semanas aunque desde abril está atrasado el pago. En esas condiciones la Universidad está actuando normal, no hay restricciones de ninguna clase. La Universidad está todavía en condiciones de afrontar esta situación.

-Después de los pasos legales que se pusieron en la resolución, notificaciones, etc. se arreglaron los contratos con el Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) del Protocolo de Género. Firmaron los contratos el día jueves 16 de agosto. El primero de septiembre el programa entra completamente a trabajar como ya estaba previsto. Se está buscando las mejores condiciones de espacio físico adicional para casos especiales.

----- La Decana Mercedes CAMPDERROS informa que en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQBF) se concluyó la 2° vuelta del proceso eleccionario. Se definió con el Departamento de Química, Autoridades Unipersonales y Claustro Estudiantil para los representantes a este Consejo Superior; los comicios fueron el día miércoles 14 de agosto.

----- El Sr. Rector aclara que llegará un informe de la Junta Electoral para la aprobación del Consejo Superior en la próxima sesión para dar por armado el próximo gobierno de la universidad.

----- La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, GARRAZA, pregunta sobre la adhesión a la Ley Micaela, cuándo se iniciarían esas acciones.

----- Siendo las 10:02 hs. ingresa el Consejero Nahuel SIRUR FLORES.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- El Sr. Rector manifiesta que la adhesión es muy importante porque la Ley Micaela hace que todas las instituciones públicas deban hacerlo. Las universidades por sus autonomías no están obligadas a hacerlo.

-La Universidad se presentó a un programa de apoyo de Protocolos de Género y se ganó, lo cual implica un monto de doscientos cincuenta mil pesos (250.000), que servirán de apoyo a este proceso, tanto para la conformación del ETI como para la capacitación de la Ley Micaela.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencia de los Consejeros: 1) Fabián MARÍÑO por razones personales, está el Suplente RIVERO, 2) Héctor FLORES por compromisos de gestión, 3) Jorge OVIEDO por razones académicas, 4) Silvina GAVIOLI por razones académicas, 5) Eliana ORO OZÁN por razones académicas, 6) Nadia MUZEVICH por razones de fuerza mayor, y 7) Jaquelina NANCLARES por razones académicas, está la suplente GÓMEZ.

*Tardanzas: Viviana RETA y Walter AGÜERO.

*Retiros: BULNES a las 10:45 horas.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y tardanzas, y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta N° 396/19 (02/07/19)

*Acta N° 397/19 (10/07/19 extra)

*Acta N° 398/19 (02/08/19 extra)

----- El Secretario General informa que se hallan a consideración las 3 Actas, con las correcciones solicitadas por la Decana CAMPDERRÓS al Acta 396, ya incluidas.

----- El Cuerpo decide aprobar las Actas N° 396/19, 397/19 y 398/19.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS EN EL PRESENTE ORDEN

Entrados

-EXP-USL: 16645/18 mediante el cual Junta Electoral de la Universidad eleva Resolución N° 12/19 rectificatoria de Res. N° 11/19-JEU, referida al escrutinio definitivo de Elecciones 2019 de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados, realizadas el 12/06/19.

-EXP-USL: 11725/19 GOMEZ PALLERES Nerina Solicita extensión de regularidades de las materias y extensión de inscripción a materias.

-EXP-USL: 12181/19 EGDEL María Luz, San Luis Independiente solicita se extienda el período de regularidades y correlatividades.

----- El Cuerpo decide incluirlos en el presente Orden del Día.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario

1) EXP-USL: 7924/19 WITIUK, Lourdes Daniela eleva proyecto "Régimen de Licencias Estudiantiles", solicita discusión y aprobación.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero BULNES. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

Esta Comisión aconseja girar el presente proyecto al Comité Académico de la UNSL para que sea considerado en forma conjunta con el EXP-USL: 11583/17 en el cual obra un proyecto relacionado al mismo tema.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

2) EXP-USL: 9767/19 Daniel RUA Jefe Dpto. de Becas, Eleva anteproyecto y anexos de las Bajas y 2º adjudicación de Becas Creer.

----- Continúa informando el Consejero BULNES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Departamento de Becas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y se proceda a protocolización de bajas y altas de Becas Creer, según el ante proyecto obrante a fs. 2 a 11 del presente expediente.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

3) EXP-USL: 9790/19 Daniel RUA, Jefe de Dpto. de Becas, propone la aprobación del listado complementario a la Res. 101/19 de Beca Integral.

----- Continúa informando el Consejero BULNES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la lista complementaria a la Res. C.S N° 101/19 de postulantes a Becas Integral y Excepcional y se proceda a dar las altas según el orden establecido en las listas obrantes como anexos I y II, según el anteproyecto de Ordenanza a fs. 2 a 5 del presente expediente.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

4) ACTU-USL: 4994/19 ARROYUELO Adriana eleva informe sobre el Área de Tecnología ENJPP.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja interpretar que la antigüedad a la que se refiere el artículo es en el establecimiento.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

5) EXP-USL 2984/17 Rectoría de la ENJPP solicita la Convocatoria Interna para Cobertura de un Cargo Sub-Regente Nivel Inicial Interino.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica N° 306/19, y rechazar el planteo.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

6) ACTU-USL: 4250/19 Solicitud de autorización para llevar a cabo sesión de uso del equipamiento e instrumental con detalle en expediente de referencia.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Y considerando:

-Los términos de la convocatoria SPU a la presentación de proyectos de Investigación - Programa de Cooperativismo y economía Social en la Universidad



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

Esta Comisión aconseja transferir los bienes a la entidad participante, Asociación Apícola Balde de Escudero.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

7) EXP-USL: 7464/18 FaPsi. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado Exclusivo Interino. Área de Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas de Psicología Evolutiva II de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Y CONSIDERANDO:

-La interposición de Recurso de Reconsideración con Jerárquico en subsidio en contra de la Res. 058/19-FCH

-El Dictamen 360/19 del Servicio de Asesoría Jurídica,

-El Art. 22° de la Ord. CS 36/16

Esta Comisión aconseja remitir las actuaciones al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas para que se expida respecto a lo planteado, cerrando el circuito administrativo.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

----- El Consejero SIRUR FLORES solicita modificar el Orden del Día y tratar a continuación las solicitudes de las agrupaciones estudiantiles, que fueron incluidas en la presente sesión.

----- El Cuerpo decide modificar el Orden del Día y tratar dichos expedientes a continuación y juntos.

ASUNTOS INCLUIDOS

-**EXP-USL: 11725/19** GOMEZ PALLERES Nerina Solicita extensión de regularidades de las materias y extensión de inscripción a materias.

-**EXP-USL: 12181/19** San Luis Independiente solicita se extienda el período de regularidades y correlatividades.

----- El Secretario General da lectura a ambos expedientes.

----- El Consejero SIRUR FLORES expresa que se presenta la solicitud por los estudiantes que trabajan, los que tienen familia y otras situaciones especiales. Comenta que la FCEJS ha emitido una resolución en los términos solicitados, y se considera que todos los estudiantes deberían tener las mismas oportunidades.

----- Se produce debate. Por un lado se plantea que en otras oportunidades se han concedido solicitudes similares, pero eran otras las circunstancias; que produce muchas complicaciones el levantamiento masivo de las correlatividades, que constantemente las Comisiones de Carreras trabajan para obtener mejoras pensando en los estudiantes. Por otro lado se argumenta que los estudiantes también se ven afectados por la situación general, que no pueden avanzar y terminan optando por irse a otras Universidades –como las privadas- donde cuentan con otras facilidades y/o beneficios.

----- Siendo las 11:00 hs. se retira el Decano BULNES.

----- Se continúa el debate. Se otorga la palabra a personas del público.

----- Se decide votar cada pedido por separado.

----- El Consejero SIRUR FLORES solicita votación nominal.

----- Se procede a la votación nominal punto por punto:



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

1) Por extensión de regularidades:

-A favor: NIETO QUINTAS, RIBOTTA, CAMPDERRÓS, LÚQUEZ, RETA, GARRAZA, BECERRA, VELEZ, BÉRTOLA, PÉREZ CHACA, SÁNCHEZ, BELARDINELLI, SIRUR FLORES, OLGUÍN, NEME, GIMÉNEZ, FASULO, GÓMEZ, FLORIANI, GÓMEZ PALLERES, KORDICH, RIVERO y CABRERA. Total: 23 votos

-En contra: LARTIGUE, LUCERO, ZAMBRANO. Total: 3 votos.

2) Por extender las inscripciones a las materias:

-A favor: NIETO QUINTAS, GARRAZA, VELEZ, BÉRTOLA, PÉREZ CHACA, SÁNCHEZ, SIRUR FLORES, GIMÉNEZ, FLORIANI, GÓMEZ PALLERES, KORDICH y RIVERO. Total: 12 votos.

-En contra: RIBOTTA, CAMPDERRÓS, LÚQUEZ, RETA, BECERRA, LARTIGUE, LUCERO, ZAMBRANO, BELARDINELLI, OLGUÍN, NEME, FASULO, GÓMEZ y CABRERA. Total: 14 votos.

3) Por levantamiento de correlatividades:

-A favor: VELEZ, BÉRTOLA, SÁNCHEZ, SIRUR FLORES, GIMÉNEZ y FLORIANI. Total: 6 votos.

-En contra: NIETO QUINTAS, RIBOTTA, CAMPDERRÓS, LÚQUEZ, RETA, GARRAZA, BECERRA, LARTIGUE, LUCERO, ZAMBRANO, PÉREZ CHACA, BELARDINELLI, OLGUÍN, NEME, FASULO, GÓMEZ, GÓMEZ PALLERES, KORDICH, RIVERO y CABRERA. Total: 20 votos.

----- El Cuerpo decide, en votación nominal y por mayoría, aprobar la extensión de regularidades, que operan con vencimiento en el mes de agosto de 2019, hasta el 31 de marzo de 2020. Asimismo decidió no aprobar la extensión de inscripciones cuatrimestrales a materias hasta una semana después de las Mesas Especiales de cada Unidad Académica y no aprobar el levantamiento de correlatividades de las distintas materias solicitado.

***Comisión de Asuntos Académicos**

Designaciones

8) EXP-USL: 4366/16 FQBF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Titular dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Morfología. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 113/19 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (Fojas 204), aconseja designar al Dr. Fabián Heber MOHAMED en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

9) EXP-USL: 4364/16 FQBF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo. Área de Morfología. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 112/19 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (Fojas 216), aconseja designar a la Dra. Nidia Noemí GOMEZ en el cargo motivo del concurso.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 10923/18 FCFMN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado, carácter Efectivo, dedicación Exclusivo. Área Única de Matemáticas. Departamento de Matemáticas con temas relativos a la Asignatura Fundamentos de la Licenciatura en Matemática.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 111/19 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (Fojas 85), aconseja designar a la Dra. Patricia Lucia GALDEANO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 3072/18 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área 9 Política e Instituciones. Departamento de Comunicación con temas relativos a Marketing y Publicidad de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 125/19 de la Facultad de Ciencias Humanas (Fojas 204), aconseja designar a la Mg. Ana Laura HIDALGO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 13117/15 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 4 Currículum y Didáctica. Departamento de Educación y Formación Docente.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 126/19 de la Facultad de Ciencias Humanas (Fojas 100), aconseja designar a la Esp. Graciela Beatriz YAÑEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 15093/16 FQBF. Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Zoología, Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas con temas relativos a Diversidad Animal I y Biogeografía.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 127/19 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (fojas 86), aconseja designar al Lic. Carlos Raúl QUIROGA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 15447/17 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado Simple Efectivo. Área de Procesos Químicos. Departamento de Ingeniería de Procesos.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 119/19 de la FICA (fojas 142), aconseja designar a la Dra. María Laura RODRIGUEZ en el cargo motivo del concurso.

Maya
fb



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 15374/17 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo. Área de Electrónica. Departamento de Ingeniería, con temas relativos a la asignatura Sistemas de Control de la carrera Ingeniería Electrónica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 120/19 de la FICA (fojas 70), aconseja designar al Dr. Federico Martín SERRA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 10155/18 FICA. Llamado a concurso Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área de Química Departamento de Ciencias Básicas, con temas relativos a Química General Aplicada.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 118/19 de la FICA (fojas 122), aconseja designar a la Mg. Ingeniera Renata Magali BOMBÉN ESTRADA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 11:55 hs. se retira brevemente el Sr. Rector y preside el Sr. Vicerrector.

17) EXP-USL: 2478/18 FQBF solicita llamado a concurso de un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Farmacotecnia Ética y Legislación Farmacéutica, Departamento de Farmacia con temas relativos a Tecnología Farmacéutica I.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 146/19 de la FQBF (fojas 163), aconseja designar a la Mg. Gabriela Tatiana CASTRO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 2044/18 FQBF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Farmacotecnia Ética y Legislación Farmacéutica. Departamento de Farmacia, con temas relativos a Prácticas Profesionales de Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 145/19 de la FQBF (fojas 135), aconseja designar a la Dra. Silvia Lilia ARCE en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 14688/17 FQBF. Solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Gestión en Calidad y Salud. Departamento Farmacia, temas relativos a "Control de Calidad de Medicamentos".

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 147/19 de la FQBF (fojas 134), aconseja designar a la Dra. María Gimena ACOSTA en el cargo motivo del concurso.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 3565/18 FCFMN. Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva Efectivo. Área de Electrónica. Departamento de Física con temas relativos a Señales y Sistemas.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 131/19 de la FCFMN (fojas 99), aconseja la designación del Dr. Víctor Antonio YELPO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) EXP-USL: 6462/18 FCFMN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a Simple, carácter Efectivo. Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software del Departamento de Informática, con temas de la asignatura Introducción al Diseño Gráfico de la carrera Tecnicatura Universitaria en Web.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resol. N° CD 137/19 de la FCFMN (fojas 87), aconseja la designación de la Lic. Micaela FIGINI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) EXP-USL: 15491/17 Lic. LOPEZ GRAF, Claudia solicita cobertura del cargo que deja vacante la Prof. Dora Nancy Rodríguez en el Jardín Maternal 13/09/18. ACTU-USL: 1273/19 SANCHEZ, María Eugenia - impugna denuncia arbitrariedad Ref. EXP-USL: 15491/2017.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen de la Comisión Asesora (fojas 39 – 49) que entendió en el concurso de dos cargos de Maestra/o de Jardín Maternal UNSL con 20 hs semanales cada uno y la Resol. N° CS 149/19 (fojas 114 – 115), aconseja designar a la Prof. María Esther Viviana GUERRINI y a la Prof. María Soledad ESNAOLA respectivamente en los cargos motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

23) EXP-USL: 5056/19 FQBF. Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Zoología, Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas, con temas relativos a Diversidad Animal I y Biología Animal I.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° CD 136/19 de la FQBF (fojas 47 – 48).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

24) EXP-USL: 11189/18 FICA. Llamado a concurso Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Desarrollo Rural. Departamento de Ciencias Agropecuarias temas relativos a Introducción a la Agronomía de la carrera de Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° CD 66/19 de la FICA (fojas 45).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

25) EXP-USL: 8184/19 FCFMN. Llamado a concurso Profesor Adjunto dedicación Simple carácter Efectivo. Área de Servicio y Área Básica. Departamento de Física, con temas relativos a Física Biológica para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° CD 117/19 de la FCFMN (fojas 11).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

26) EXP-USL: 14105/18 FICA. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Producción y Sanidad Vegetal, Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas relativo a Protección Vegetal.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° CD 103/19 de la FICA (fojas 110).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 12:03 hs. reingresa el Sr. Rector y preside la sesión.

27) EXP-USL: 9213/19 FCFMN. Llamado a concurso Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única del Departamento de Minería, con temas relativos a Hidro-Electrometalurgia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° CD 123/19 de la FCFMN (fojas 12).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

28) EXP-USL: 5612/19 FICA. Llamado a concurso a un Cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área Básica Agronómica. Departamento de Ciencias Agropecuarias. Con temas relativos a Ecología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Jurado y Llamado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. 116/19 de la FICA (fojas 40).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

29) EXP-USL: 4391/19 FICA. Llamado a concurso a un Cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área Electrónica. Departamento de Ingeniería. Con temas relativos a Laboratorio de Mediciones Electrónicas.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Jurado y Llamado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. 115/19 de la FICA (fojas 19).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

30) EXP-USL: 4560/19 FaPsi (dos cuerpos) Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Modelos Teóricos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas de Psicoanálisis de la Licenciatura en Psicología.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° CD 80/19 de la FaPsi (fojas 311).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

31) EXP-USL: 4887/16 FTU. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, Efectivo. Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura Computación de la carrera T. U en Gestión Hotelera y T. U en Gestión Turística.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° DN 131/19 de la FTU (fojas 157 - 158).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Posgrado

32) EXP-USL: 7640/17 FaPsi eleva Plan de Estudios y de Reglamento de la carrera de Doctorado en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL, aconseja derogar la Ord. N° CS 27/17 y por otro lado, ratificar la Ord. N° CD 6/19 – FaPsi mediante la cual se aprueba el texto ordenado del Reglamento de la carrera de Posgrado Doctorado en Psicología

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

33) EXP-USL: 11222/15 FaPsi eleva Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia. Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL, aconseja derogar la ratificación brindada en la Ord. N° CS 42/16 al Anexo II de la Ord. N° CD 4/16 – FaPsi (Reglamento de la carrera). Y en tal sentido, sugiere ratificar la Ord. N° CD 5/19 de la Facultad de Psicología mediante la cual se aprueba el Reglamento de la carrera de Posgrado Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia. Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

34) EXP-USL: 10821/18 FaPsi, Reglamento de la carrera de Posgrado Maestría en Psicología Clínica mención Cognitivo-Integrativa.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL, aconseja ratificar la Ord. N° CD 3/19 de la Facultad de Psicología mediante la cual se aprobó el Reglamento de la carrera Maestría en Psicología Clínica, mención Cognitivo – Integrativa.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

35) EXP-USL: 16741/18 FQBF. Marcela KURINA SANZ renuncia como integrante de Comité Académico de Doctorado en Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL, aconseja homologar la Resol. N° CD 85/19 – FQBF (fojas 53) mediante la cual se acepta la renuncia de la Dra. Marcela Beatriz KURINA SANZ como integrante del Comité Académico de la carrera Doctorado en Química. Asimismo aconseja homologar la Resol.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

Nº CD 83/19 – FQBF (fojas 54) mediante la cual se designa al Dr. Osvaldo Juan DONADEL como integrante del Comité Académico de la mencionada carrera.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Otros

36) EXP-USL: 5257/16 Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI, Sec. Académica UNSL-(Nota N 012-16 SA), Ref. Ordenanza Revalidación- Convalidación.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar en la UNSL la normativa de aplicación a los fines de la Homologación de Títulos Extranjeros para los procesos de revalidación y convalidación de los mismos.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 12:13 hs. se retira la Consejera CABRERA.

***Comisión de Extensión Universitaria**

37) EXP-USL: 10925/19 Mg. Mónica BUSSETTI, Sec. Extensión Universitaria UNSL, solicita protocolizar el llamado a Convocatoria de Aspirantes al Premio Mauricio López 2019.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera LÚQUEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja proceder al llamado a convocatoria de Aspirantes al Premio "Mauricio LÓPEZ" 2019, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza CS Nº 22/06.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión.

VI.- ASUNTOS ENTRADOS

38) EXP-USL: 16646/18 Dr. Raúl Andrés GIL Sec. General UNSL, eleva propuesta de convocatoria y cronograma electoral para elección de Rector/a de la Escuela Normal "Juan P. Pringles" (para aprobación definitiva).

----- El Secretario General da lectura a la nota y la explica.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Escrutinio Definitivo de las Elecciones 2019 de Rector/a de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles dependiente de la UNSL, Resol. Nº J. E. de la ENJPP 3/19 mediante la cual se proclama al Rector de la Escuela electo en los comicios realizados el 23 de mayo de 2019.

39) EXP-USL: 11589/19 Dr. Raúl Andrés GIL, Sec. Gral. UNSL, solicita la rectificación de la Resolución Consejo Superior 386/18 (Cronograma Electoral).

----- El Secretario General da lectura a la nota y la explica.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide modificar la Res. Nº CS 386/19 referida al cronograma Electoral para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la UNSL., estableciendo la fecha de asunción de las autoridades electas el 17 de septiembre del corriente año.

40) ACTU-USL: 6897/19 Dra. Marta MOYANO solicita se amplíe donación de diez ejemplares de la Revista Alternativa.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide ampliar la donación de diez ejemplares de la Revista Alternativa solicitada por la Dra. Marta MOYANO.

41) EXP-USL: 4971/19 FCFMN. Propuesta de nominación al Título de Doctor Honoris causa al Dr. Emilio GONZALEZ DIAZ. Respuestas: de FTU ACTU-USL: 7374/19, de FaPsi.

----- El Secretario General explica que están las respuestas de algunas Facultades.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- El Sr. Rector afirma que se trata de una propuesta muy importante, por lo que sugiere esperar hasta la próxima sesión dando tiempo a que todas las Facultades se expidan.

----- El Cuerpo decide posponer el tratamiento de las presentes actuaciones hasta contar con las respuestas requeridas a las Facultades que aún no han opinado al respecto.

42) EXP-USL: 10800/19 Dr. Raúl Andrés GIL Sec. General UNSL, solicitud de prórroga de designación de la Esp. Norma Gladys PEREYRA en el cargo de Decana Normalizadora de la FTU, Ad Honorem (para referéndum).

----- El Secretario General da lectura a la nota y la explica.

----- El Cuerpo decide otorgar referéndum a la Res. N° R 1228/19 mediante la cual se re designó a la Esp. Norma Gladys PEREYRA como Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Villa de Merlo, Ad Honorem, desde el 1 de julio de 2019 hasta la designación de quien el Sr. Rector electo proponga ante el Consejo Superior para su reemplazo.

ASUNTOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE ORDEN:

Entrados

-EXP-USL: 16645/18 mediante el cual Junta Electoral de la Universidad eleva Resolución N° 12/19 rectificatoria de Res. N° 11/19-JEU, referida al escrutinio definitivo de Elecciones 2019 de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados, realizadas el 12/06/19.

----- El Secretario General da lectura a la nota y la explica.

----- El Cuerpo decide rectificar el Artículo 1° de la Resolución CS N° 207/19 referida al escrutinio definitivo de Elecciones 2019 de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis, realizadas el 12/06/19, en lo atinente a la representación del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud en el Consejo Superior, en función de lo elevado por la Junta Electoral de la Universidad mediante Res. N° 12/19.

----- Siendo las 12:30 hs. se da por finalizada la sesión.-----

M. V. Pérez Acece

Dr. H. Campodónico
Decano FAF

Julio Feraudo

Recibido

Roberto Beltrán